



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

*ESCRÍBASE SIN RASPADURAS O ENMENDADURAS



TRANSFERENCIA



CHEQUE



RECUPERACIÓN
DE ANTIGÜEDAD



PRÉSTAMO
PERSONAL

PAGARÉ

FOLIO

MOTIVO DEL PRÉSTAMO

DATOS GENERALES

*LLENADO EXCLUSIVO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

CHIHUAHUA, CHIH. A:

POR ESTE PAGARÉ ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR SOLIDARIA E INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN Y EN EL DOMICILIO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AV. TEÓFILO BORUNDA ORTÍZ No. 2900 DE ESTA CIUDAD, LA CANTIDAD DE:

CANTIDAD CON NÚMERO

\$

CANTIDAD CON LETRA

MÁS INTERESES SOBRE SALDOS INSOLUTOS CALCULADOS A LA TASA VIGENTE EN EL MERCADO, DEBIENDO CUBRIRSE EN QUINCENALES Y EL 3% MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, EL INCUMPLIMIENTO DE UNO O MÁS PAGOS DARÁ LUGAR AL VENCIMIENTO TOTAL DE LA DEUDA.

#PAGOS EN QUINCENAS

PAGOS

EN CASO DE CAUSAR BAJA POR CUALQUIER MOTIVO Y CONTAR CON ADEUDO AL MOMENTO DE LA MISMA, EL ACREDITADO OTORGA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA QUE EL IMPORTE ACUMULADO SEA DESCUENTO DEL FINIQUITO; LO ANTERIOR, CUANDO TRANSCURRIDAS DOS QUINCENAS CONSECUTIVAS NO SE REGISTRE NINGÚN PAGO.

Autorizo a mi entidad empleadora a descontar de mi finiquito o liquidación del total de mi préstamo personal.

SUScriptor SOLICITANTE DE PRÉSTAMO

CORREO ELECTRÓNICO

No. AFILIACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DOMICILIO

COLONIA

CÓDIGO POSTAL

CIUDAD

TEL. O CEL. DE PREFERENCIA

DEPENDENCIA, DEPARTAMENTO O ESCUELA DONDE PRESTA SUS SERVICIOS

FIRMA - IGUAL A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA

AVALES

EN MI CARÁCTER DE AVAL DEL TITULAR DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMPARA EL PRESENTE TÍTULO DE CRÉDITO, Y COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS POR LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, AUTORIZO A PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA QUE SE DESCUENTE DE MIS PERCEPCIONES EL IMPORTE RELATIVO A LOS ABONOS CORRESPONDIENTES, EN CADA OCASIÓN QUE LOS MISMOS NO SEAN ENTERADOS OPORTUNAMENTE A DICHA INSTITUCIÓN POR EL TITULAR DE LA DEUDA QUE DIERA ORIGEN AL PRESENTE DOCUMENTO.

1

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

No. AFILIACIÓN

DOMICILIO

TELÉFONO

FIRMA - IGUAL A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA

2

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

No. AFILIACIÓN

DOMICILIO

TELÉFONO

FIRMA - IGUAL A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA

3

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

No. AFILIACIÓN

DOMICILIO

TELÉFONO

FIRMA - IGUAL A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA

4

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

No. AFILIACIÓN

DOMICILIO

TELÉFONO

FIRMA - IGUAL A LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL PRESENTADA

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA

SELLO DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA

Chihuahua Chih., a de del

No. de Afiliación:

Nombre completo:

Dependencia:

Con el presente documento, autoriza expresamente a **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA** para:

- 1.-Que se descuente el saldo total del préstamo personal incluyendo los intereses generados cobrando así el saldo pendiente de mi **FINIQUITO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA Y /O AVALES** según sea el caso, esto por el incumplimiento del pago total o parcial para liquidar la totalidad del préstamo adquirido con la institución anteriormente mencionada.
- 2.-Así como la autorización para el cobro del 1% (**UNO PORCIENTO**) sobre el monto total del préstamo personal aprobado para el **FONDO DE GARANTÍA POR DEFUNCIÓN**, dicho descuento será aplicado en una sola exhibición después de la emisión de su préstamo.

Dicho **FONDO DE GARANTÍA POR DEFUNCIÓN** cubrirá el saldo total pendiente a la fecha de fallecimiento.

Cabe mencionar que el fondo del 1% es aplicable para los **Préstamos Personales (PCP)**.

Los préstamos de **Recuperación de Antigüedad** estarán exentos de este fondo.

Atentamente

Firma



Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (PCE), con domicilio en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, número 2900, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, con página web www.pce.chihuahua.gob.mx, teléfono 614 4-29-13-30 y, correo electrónico transparenciapce@chihuahua.gob.mx, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y sensibles, los cuales serán protegidos conforme a las disposiciones y principios de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ley de Protección de Datos Personales de Estado Chihuahua y demás normativa aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidades?

Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, someterá a tratamiento los siguientes datos personales:

- Nombre completo}
- Numero de empleado
- sexo
- No. Afiliación
- Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Teléfono celular
- Correo Electrónico
- Fotografía
- Número de cuenta bancaria y nombre del banco.
- Percepción económica.

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes físicos del trámite de préstamo personal.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Pensiones Civiles del Estado trata los datos antes mencionados, con fundamento en lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en su Título Cuarto, Capítulo único, artículo 67; en el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales y en el Estatuto Orgánico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Los datos personales bajo tratamiento de Pensiones Civiles del Estado; tendrán los fines siguientes:

- Recepción de solicitud de préstamo y tramite hasta la entrega del cheque.
- Integración del expediente en físico.
- Acreditar su identidad.
- Los datos recabados también se usan con fines estadísticos.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos recabados pueden ser tratados por Pensiones Civiles del Estado, a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y/o área de Prestamos, quienes utilizarán la información referida

para los fines antes señalados, estableciendo y manteniendo las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los mismos, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad

Transferencia de datos personales

Pensiones del Estado de Chihuahua no realizará transferencia de datos personales y sensibles en posesión, salvo en los casos previstos en el artículo 98 fracción de la I a la VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta,



mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ichitaip) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

Pensiones Civiles del Estado, hace del conocimiento de los datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Avenida Teófilo Borunda Ortiz, número 2900, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, México, C.P. 31000.

Dirección de correo electrónico:

transparenciapce@chihuahua.gob.mx

Número telefónico: 614 429-13-30 extensión 14107

Horario de atención: De 9:00 a.m. a las 15: 00 p.m./ lunes a viernes.

Cambios al aviso de privacidad integral

En caso de que exista un cambio de este Aviso Privacidad Integral, lo haremos de su conocimiento a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/transparencia>, en el apartado de Transparencia; para que esté al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales.

No obstante, lo anterior, el Aviso de Privacidad Integral siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

Nombre y Firma:

Fecha de elaboración: 12 de septiembre del 2024